

Temor de arresto arbitrario y temor de tortura

**ZAMBIADean Mung'omba, presidente del Congreso Democrático de Zambia**  
**Azwell Banda, secretario general del Congreso Democrático de Zambia**  
**Roger Chongwe, presidente del Frente Progresista Liberal**  
**Malimba Masheke, presidente del Partido Unido para la Independencia Nacional**  
**Kenneth Kaunda, presidente del Partido Unido para la Independencia Nacional**

---

Entre las 23 personas arrestadas a raíz de un golpe de Estado perpetrado la madrugada del 28 de octubre de 1997, se encuentra el líder de oposición Dean Mung'omba, cuya detención sólo obedece aparentemente a sus ideas políticas. Su arresto hace temer la persecución de otros políticos de la oposición. También existe el temor de que los detenidos puedan ser maltratados y torturados. Ya se han recibido informes de algunos que podrían haber sufrido malos tratos bajo custodia.

La información recibida, según la cual Dean Mung'omba está recluido en un lugar desconocido en régimen de incomunicación, ha suscitado preocupación por su seguridad. Esta preocupación se acentúa por el hecho de que el líder del golpe de Estado frustrado, Stephen Lungu, fue filmado el 28 de octubre por la emisora oficial de Zambia (National Broadcasting Corporation) mientras un oficial del ejército zambiano le pisoteaba el pecho. Aunque la legislación de Zambia y los tratados internacionales de derechos humanos prohíben la tortura y el maltrato de presuntos delincuentes por parte de agentes policiales, de seguridad y militares, tales prácticas continúan «en grado significativo», según la propia Comisión de Investigación de Derechos Humanos del gobierno.

Las otras 22 personas arrestadas hasta el momento desde el 28 de octubre pertenecen al ejército, aunque se teme el arresto inminente de varios líderes políticos de oposición. Malimba Masheke, presidente del Partido Unido para la Independencia Nacional (PUIN), está siendo investigado por la policía a raíz de sus predicciones del 30 de octubre, en el sentido de que habría otro golpe de Estado motivado por el desgobierno de las autoridades zambianas. Roger Chongwe, presidente del Frente Progresista Liberal, ha puesto en conocimiento de Amnistía Internacional un intento de detención contra él por parte de las autoridades zambianas el 28 de octubre, cuando se encontraba en Zimbabue. El presidente del partido en el poder (Movimiento para la Democracia Multipartidista, MDM), Sikota Wina, afirmó en un mitin político celebrado el 30 de octubre que el presidente del PUIN, Kenneth Kaunda, estaba necesariamente relacionado con el golpe. Kaunda sigue fuera del país, pero afirma que espera ser arrestado a su regreso en diciembre. Azwell Banda, secretario general del Congreso Democrático de Zambia (CDZ), se ocultó el 31 de octubre al saber que su domicilio había sido registrado en su ausencia por agentes de seguridad del Estado la semana anterior.

El arresto arbitrario de Dean Mung'omba, así como el posible arresto inminente de otros líderes de oposición, contraviene la legislación internacional de derechos humanos. Zambia se adhirió en 1984 al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), que en su Artículo 9 proclama el derecho a no sufrir arresto o reclusión arbitrarios. Dicho artículo también consagra el derecho a ser informado de los motivos del arresto y a comparecer sin demora ante un juez. A su vez, el Artículo 14 del PIDCP garantiza el derecho a ser juzgado sin demoras injustificadas y a contar con representación letrada en la propia defensa.

## **INFORMACIÓN GENERAL**

El presidente Chiluba declaró el estado de excepción el 29 de octubre, atribuyéndose poderes para imponer cualquier medida necesaria para la seguridad pública. Bajo el estado de excepción, la policía puede mantener a una persona detenida sin presentar cargos en su contra más allá del plazo establecido (veinticuatro horas). La decisión de declarar el estado de excepción fue criticada por varios grupos de derechos humanos en

Zambia, ya que permite la suspensión de algunos derechos constitucionales de los ciudadanos, tales como la libertad de expresión, de reunión, de circulación y de asociación.

Algunos líderes de oposición han denunciado enérgicamente la falta de legitimidad del régimen de Chiluba tras las elecciones presidenciales de noviembre de 1996, que fueron descritas por observadores locales como «condicionadas e injustas». En diciembre de 1996, Dean Mung'omba realizó una declaración pública en la que cuestionaba la legitimidad de la reelección de Chiluba y aseguraba que «... después de haber probado todas las vías pacíficas y civilizadas de conducta política, ahora el CDZ se reserva el derecho de recurrir a otros métodos alternativos para acabar con la conducta fraudulenta de Chiluba y el MDM». En un artículo publicado la víspera del golpe de Estado, Kenneth Kaunda advertía de violencia inminente en Zambia. «Va a suceder algo gordo y, naturalmente, el MDM echará la culpa al PUIN. Pero no habrá sido este.» afirmaba Kaunda. Parece ser que en esta declaración pública reside la explicación de las amenazas de arresto contra Kaunda.

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en inglés o en su propio idioma:**

- expresando preocupación porque Dean Mung'omba, quien al parecer fue arrestado únicamente por sus ideas políticas, se encuentra recluido en régimen de incomunicación en contravención del Artículo 14 del PIDCP, y solicitando que se dé a conocer inmediatamente el lugar de reclusión;
- expresando preocupación por los informes que indican tortura de algunos de los detenidos, y pidiendo garantías de que todos son protegidos frente a posibles torturas o malos tratos;
- instando a que les permitan acceso inmediato y continuado a familiares, abogados y médicos, y a ponerlos en libertad si no van a acusarlos sin demora de algún delito tipificado en el Código penal;
- pidiendo a las autoridades zambianas que no arresten a políticos de la oposición solamente por sus pacíficas ideas o declaraciones políticas;
- solicitando que las investigaciones oficiales sobre el intento de golpe de Estado se realicen de forma abierta y transparente.

**LLAMAMIENTOS A:**

His Excellency President Frederick Chiluba  
State House  
Independence avenue  
PO Box 30208  
Lusaka, Zambia

**Fax: + 260 1 221 939**

**Telegramas: President Chiluba, Lusaka, Zambia**

**Correo electrónico: state@zamnet.zm**

**Tratamiento: Dear President / Señor Presidente**

The Hon. Chitalu Sampa  
Minister of Home Affairs  
Ministry of Home Affairs  
PO Box 50997  
Lusaka, Zambia

**Fax: +260 1 253875 ó 254669**

**Telegramas: Home Affairs Minister, Lusaka, Zambia**

**Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro**

Francis Ndhlovu  
Inspector General of the Police  
Zambia Police Headquarters  
Lusaka Zambia  
**Fax: +260 1 253543**  
**Telegramas: Police Inspector General, Lusaka, Zambia**  
**Tratamiento: Dear Inspector General / Inspector General Ndhlovu**

**COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:**

*The Post*  
Private Bag E/352  
Lusaka, Zambia

y a los representantes diplomáticos de Zambia acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 14 de diciembre de 1997.